

AYACUCHO
MIÉRCOLES 19 DE MARZO DE 2025
Año XVIII Nº 5637
PRECIO: S/.0.70
DIRECTOR:
JAIME QUISPE OLANO
993241357 @diariojornada diariojornada @diariojornadaayac





CADs evalúan marcha de sacrificio



Los Comités de Autodefensa del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (CAD- VRAEM) expresaron su rechazo a la reciente sentencia del Tribunal Constitucional que deja sin marco legal su existencia institucional. PÁG. 6



CONCEJO SALVA A REGIDOR 'FALTÓN'

Al mismo estilo del Congreso de la República, un nuevo acto bochornoso se dio al interior del legislativo provincial. Los regidores del Concejo Municipal de Huamanga protegieron al regidor Arturo Chuchón Huamaní, evitando su vacancia pese a que este inasistió a varias sesiones del pleno de manera consecutiva y sin justificación. PÁG. 2

Solo 15 mil turistas arribaron a Ayacucho en carnaval



La mayoría de los visitantes provinieron de las ciudades de Lima e Ica, lo que resalta el creciente interés por la región como destino turístico. PÁG. 6

IE Luis Carranza demanda nueva infraestructura

Tras el inicio del año escolar 2025, la directora de la institución educativa Luis Carranza, Sandra Sánchez Huamaní advirtió las condiciones de riesgo en la que se encuentran, debido al deterioro de su infraestructura. PÁG. 3



CONCEJO MUNICIPAL DE HUAMANGA. Pese a que primer regidor incurrió en falta aplicable regidores prefirieron que JNE se pronuncie sobre este tema

Salvan a regidor Arturo Chuchón de vacancia e insisten con Biviana Challapa

JORNADA.
prensa@jornada.com.pe

Al mismo estilo del Congreso de la República, un nuevo acto bochornoso se viene 'cocinando al interior del legislativo provincial. Los regidores del Concejo Municipal de Huamanga protegieron al regidor Arturo Chuchón Huamaní, evitando su vacancia pese a que este inasistió a varias sesiones del pleno de manera consecutiva y sin justificación.

En una sesión extraordinaria realizada ayer, se confirmó que Arturo Chuchón, primer regidor de Huamanga, faltó a tres sesiones ordinarias consecutivas (10 y 27 de enero, y 13 de febrero) y a varias sesiones extraordinarias (21 y 31 de enero, así como el 6, 10 y 12 de febrero), pese a haber sido debidamente notificado.

La secretaria técnica, Lucía Palomino, señaló que el regidor no justificó sus inasistencias a las sesiones ordinarias, lo que constituye causal de vacancia según el Reglamento Interno del Concejo Municipal de Huamanga. Por su parte, la Oficina de Asesoría Jurídica de la municipalidad emitió una opinión legal indicando que Chuchón incurrió en una falta. Además, precisó que para proceder con la vacancia se requiere el voto favorable de dos tercios del pleno (es decir, ocho votos).

Sin embargo, a pesar de la afectación al desarrollo de las sesiones del concejo —necesarias para tomar decisiones importantes— un grupo de regidores justificó las ausencias de Chuchón y rechazó el pedido de vacancia presentado por el alcalde.



> Después de meses regidor asistió de manera virtual y no justificó sus inasistencias e insiste en participar de manera virtual.

Arturo Chuchón Huamaní argumentó que sus inasistencias se debieron a motivos personales y solicitó participar en las sesiones del Concejo Municipal de manera virtual. La regidora Anarella Uribe respaldó esta solicitud, afirmando que la ley no impide que el regidor participe virtualmente y sugiriendo darle una "nueva oportunidad". Por su parte, la regidora Yanet Martínez señaló que Chuchón no ha manifestado intención alguna de renunciar a su cargo, sino que simplemente no puede asistir presencialmente.



> Nuevo pedido de vacancia contra regidora Challapa.

En contraste, el regidor José Urquizo insistió en que Chuchón incurrió en causal de vacancia al no justificar sus faltas. "La norma señala que la concurrencia a sesiones ordinarias de manera virtual es válida solo en situaciones excepcionales. En este caso, la causal ya se configuró", subrayó.

Finalmente, los regidores optaron por no aplicar las normas y dejaron en manos del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) la decisión sobre este caso.

Concejo evaluará otro pedido de vacancia

La secretaria general Lucía Palomino informó mediante el oficio N.º 108-2025-MPH/20 que el ciudadano Roy Joel Chávez Gutiérrez presentó el pasado 14 de marzo un pedido de vacancia contra la regidora Biviana Challapa Zevallos. Según Palomino, existe una causal prevista en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y Municipales. El documento fue remitido a Challapa para que ejerza su derecho a defensa en la próxima sesión extraordinaria del Concejo Municipal, programada para el 27 de marzo a las 10:00 a.m.

Cabe señalar que este no es el primer pedido de vacancia contra Challapa en lo que va del año. A inicios de febrero se presentó otro pedido con adherencias; sin embargo, dicho proceso fue desestimado luego de que la denunciante alegara no ser responsable del documento presentado y denunciara el uso irregular de su nombre.

En su momento, Biviana Challapa denunció intereses políticos detrás de estos pedidos debido a sus constantes cuestionamientos hacia la actual gestión municipal. Según Challapa, estas acciones no son bien vistas por algunos funcionarios municipales.

PARA CONSTRUCCIÓN DE NUEVA INFRAESTRUCTURA

Directora de la I.E Luis Carranza demanda elaboración de expediente técnico

➢ Deficiente infraestructura pone en riesgo seguridad de comunidad educativa

JORNADA.
prensa@jornada.com.pe



> I.E. Luis Carranza en riesgo de colapso.

Tras el inicio del año escolar 2025, la directora de la institución educativa Luis Carranza, Sandra Sánchez Huamaní advirtió las condiciones de riesgo en la que se encuentran, debido al deterioro de su infraestructura.

"Desde el 2023, tenemos deficiencias en la infraestructura y que se han agravado con los fuertes vientos y las intensas lluvias, por lo que se requiere una nueva infraestructura", refirió.

Agregó que el año pasado, Defensa Civil realizó la inspección donde se evidenció el riesgo alto de colapso y que pone en riesgo la seguridad de toda la comunidad educativa.

Sánchez también refirió que el presupuesto asignado para los trabajos de mantenimiento escolar, no ha podido coberturar las deficiencias que se tiene.

"Para este año, nos han asignado un promedio de 15 mil soles, lo que nos permitirá realizar trabajos y cambio de tejas por parte. Por eso pedimos una audiencia con el gobernador regional, Wilfredo Oscorima para que nos autorice la elaboración del expediente técnico, teniendo en cuenta que somos una institución centenaria, céntrica y con amplia demanda estudiantil", acotó.

Además, comentó que han solicitado a la Municipalidad Provincial de Huamanga el Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE). Sin embargo, por el alto costo del certificado no se ha podido obtener.

Otro de las deficiencias que tienen a demás de la infraestructura, es el déficit de mobiliario escolar en más del 50%, que con el apoyo de los padres de familia se están adquiriendo 200 mobiliarios, pero todavía hacen falta muchos para atender la demanda que se tiene.

Datos

> La directora de la institución educativa Luis Carranza, Sandra Sánchez señaló que el colegio enfrenta la falta de docentes en primaria y secundaria, afectando la enseñanza de los alumnos.

POR DETERIORO DE CARRETERA

Centro poblado de Miraflores aislado hace dos meses



> Población realiza faena ante indiferencia de autoridades

El alcalde del centro poblado de Miraflores, del distrito de Anchihuay provincia de La Mar, Wilmer Aguilar advirtió que desde hace dos meses, se encuentran aislados debido al deterioro de la vía de acceso, por las intensas lluvias.

Pese a esta situación, no tienen el apoyo de las autoridades local, regional y nacional, generando un malestar en la población.

"Nuestra carretera Miraflores-Anchihuay, que está muy deteriorada ya casi no existe; y el centro poblado está aislado cerca de dos meses, que perjudica y desestabiliza la actividad económica y social de más de mil familias de 6 anexos constituidos en este centro poblado de Miraflores", indicó.

Asimismo, refirió que se encuentran en esta situación desde enero de este año, por lo que ha solicitado el apoyo a la municipalidad distrital y provincial, no hay ninguna respuesta.

"Nosotros no contamos con maquinaria para hacer la habilitación de esta vía y tampoco tenemos el apoyo de los municipios. Ante los reclamos, el alcalde de La Mar, nos entregarán apoyo con combustible, pero también requerimos de maquinaria pesada", comentó.

Agregó que ante esta situación vienen desarrollando faenas y se tiene previsto realizar la habilitación de otra vía.

"Actualmente nos comunicados caminando o rara vez en motocicleta", finalizó.

EN LA PROVINCIA DE LA MAR

Estudiantes de I.E 9 de Diciembre recibirán clases en ambientes no adecuados

JORNADA.
prensa@jornada.com.pe

El presidente de la Comisión de Educación del Consejo Regional de Ayacucho, Ernesto Valdez Cárdenas, se constituyó a las instalaciones del Colegio 9 de Diciembre del distrito de San Miguel, de la provincia La Mar, donde constató que la institución educativa no tendría suficientes aulas para recepcionar a los alumnos matriculados en el presente año escolar.

Ante ello, las clases se darían en los ambientes de contingencia del colegio Mirtha Jerí de Añaños, esta infraestructura temporal no garantizaría las condiciones óptimas para dar inicio al año escolar 2025, al presentar deficiencias en sus instalaciones, además de no contar con servicio de energía eléctrica, internet y agua.

Además, el consejero regional sostuvo reunión con los funcionarios de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) La Mar, Municipalidad Provincial de La Mar y directivos de la comunidad educativa, con la finalidad realizar las coordinaciones de emergencia a fin de garantizar la continuidad del servicio educativo de los estudiantes del nivel primario y secundario del colegio 9 de Diciembre.



> Inspección de ambientes de contingencia.

Jornada

Director: Jaime Quispe Olano
Editores: Juan Camborda Ledesma.

Equipo Periodístico:
Zuelio Hualverde Zagastizabal, Frank Luis Tacuri Yupanqui Iris Cordero Guillen, Iyari Gómez

WWW.JORNADA.COM.PE

Impreso en los talleres de la Empresa de Comunicaciones Al Día SAC.
Depósito legal: 2006-6379

LA PÁGINA DE Jornada

Por Juan Camborda Ledesma

¿Caerá Santivañez?

director@jornada.com.pe

La alta tasa de criminalidad que sacude el país, al extremo que según algunos medios nacionales ha superado la cantidad de 18 mil muertos, de los cuales más de 500 durante la gestión de Juan José Santivañez, lo ha convertido en un ministro insostenible, al extremo que uno de los soportes del gobierno de Dina Boluarte: Fuerza Popular ha pedido su renuncia o la censura.

Con tres mociones de censura, el ministro afirma que se presentará al congreso cuando lo convoquen, sea para interpelarlo o censurarlo, y que tiene la seguridad de que saldrá airoso, porque su trabajo al frente del ministerio del interior es eficiente.

La criminalidad se ha disparado en el Perú con el gobierno de Dina Boluarte y de manera especial, durante la gestión de Santivañez en el ministerio del interior. Santivañez, que tiene relaciones con oficiales y ex oficiales, a quienes defendió como abogado, está involucrado además en algunos casos en los que defendió a delincuentes conocidos.

Por supuesto, que el asesinato de un cantante de tecno cumbia, es el punto de referencia a las censuras contra Santivañez, como ha sido la declaratoria del estado de emergencia en Lima y Callao por la inseguridad que se da en todos los niveles y distritos de Lima Metropolitana.

Si esta ola de criminalidad no se detiene con medidas inteligentes, desde el ministerio del interior, las elecciones generales, regionales y municipales, todas ellas previstas para el 2026, corren el riesgo de contaminarse con el actuar de las bandas criminales en el país.

No estamos en nivel de Ecuador, donde bandas criminales han tomado el control de las más importantes ciudades. Comenzando por Quito y Guayaquil, las dos principales ciudades del país del norte.

Pero no estamos lejos. En Trujillo, capital de la región La Libertad, de acuerdo a las versiones de los medios de esa ciudad, la gente tiene miedo de hablar sobre lo que está sucediendo, de manera que los delincuentes se sienten impunes, porque el miedo ha calado profundamente en la población.

Frente a esta grave situación que vive el país, la presidente trae nuevamente al debate la pena de muerte, como la solución a la inseguridad ciudadana que tantos afecta al país. Esto no es más que una frase distractiva, porque sabe, como abogada, que no se puede incorporar la Pena de Muerte en la constitución peruana. Está contemplada la pena de muerte para los casos de traición a la patria.

EN REDES

www.jornada.com.pe

Sobre mercado Nery García donde solicitan apoyo para nueva infraestructura

Es un mercado privado y en lugar de comprar terrenos para sus asociados que inviertan en la construcción de un nuevo mercado.

Francisco Sosa Palomino

Sobre mercado Nery García donde solicitan apoyo para nueva infraestructura

para los que no saben eso es invasión..... jamás obtendrán un título...... pertenece a la asoc. de nery gracias esta en juicio cualquier momento se habré el caso

Dio Holy Diver

Sobre mercado Nery García donde solicitan apoyo para nueva infraestructura

Per féver.... jejeje.... Es más se debería reubicar....es un caos. vehicular ..mal servicio... Todo en el suelo... Contaminación...

Alex Percy López Pozo

Sobre mercado Nery García donde solicitan apoyo para nueva infraestructura

Es un mercado de pestes q no respetan a nadie y esta invadido de familias cuñadas primas suegras y lo peor no hay veredas ni pistas

Vilma NT

Sobre mercado Nery García donde solicitan apoyo para nueva infraestructura

Un desastre y desorden

Abraham Ninaco Samanez

LO DIJO

"Desde el 2023, tenemos deficiencias en la infraestructura y que se han agravado con los fuertes vientos y las intensas lluvias, por lo que se requiere una nueva infraestructura".



Sandra Sánchez Huamaní directora IE Luis Carranza

COMO VA LA CIUDAD, EN EL TEMA DE INSEGURIDAD?

HAY UN ALARMANTE INCREMENTO DE INSEGURIDAD, LOS ROBOS Y ASALTOS AL PASO VAN EN AUMENTO EN UN 30% EN COMPARACIÓN CON EL AÑO PASADO.

PRENSA

carlicaturas 2024 Carlos Medina Carlicaturas Cel.: 966 682838

Dios los crea y ellos se juntan I

Las declaraciones del ministro de educación, Morgan Quero, respaldando al ministro del interior, José Santivañez, encaja perfectamente en ese dicho de que dios los crea y ellos se juntan. Son los dos ministros mas atorrantes del gabinete de Dina Boluarte y los que generado más polémicas por sus declaraciones torpes y muy poco pensadas. La censura de Santivañez está en camino. ¿Y la de Quero para cuándo?

Dios los crea y ellos se juntan II

Resulta que ahora, los dos alfiles de Dina Boluarte han salido a defender simultáneamente. Y para ello, nada mejor que proteger a la señora Boluarte de los ataques que hacen a la mandataria, incluso desde sus ex primeros ministros, como es el caso de Otárola, a quien han calificado de traidor, y de crear cortinas de humo. Y Dina Boluarte no se ha quedado atrás y ha calificado a Boluarte de "cobarde".

Dios los crea y ellos se juntan III

Justamente, el único que parece defender a Santivañez de Quero. Este señala que, gracias a Santivañez, la criminalidad no ha avanzado, que somos uno de los países más seguros del continente. Este espíritu de cuerpo, casi nunca se ha notado entre los ministros de otros gabinetes, incluso en el propio ejercicio de la señora Boluarte.

La ciudad de las 33 iglesias I

Los turistas que llegan por Semana Santa quieren conocer las 33 iglesias. En realidad, se trata de templos católicos construidos durante la colonia, cuando en Ayacucho existían varios conventos, tanto de hombres como de mujeres. ¿En qué estado se encuentran? Muchos están deteriorados y necesitan una inmediata intervención.

La ciudad de las 33 iglesias II

Pero no es responsabilidad de todos. Lo es de los católicos, porque en Ayacucho, se respetan las formas de pensar de sus ciudadanos. El Perú es un país laico, y como tal, la religión es optativa. La Semana Santa es la principal actividad turística de Ayacucho, y hay que analizar quienes vienen y para que, y adecuar la oferta en ese sentido.

Empresa de Comunicaciones Al Día SAC - RUC: 20494634725
Av. Mariscal Cáceres 338 - 3er piso Prensa: 966 612781 - Publicidad: 944233745 email: jornadaperu@hotmail.com

OPINIÓN DE MIÉRCOLES

CRIMEN POLÍTICO ORGANIZADO



Por: Mario T. Cueto Cárdenas

Hace un buen tiempo, el científico Albert Einstein, afirmaba "***no pretendamos que las cosas cambien, si siempre hacemos lo mismo. La verdadera crisis es la crisis de la incompetencia***". Cuánta verdad encierra esta expresión, en pleno siglo XXI, pues, ante la continuidad, cada vez más creciente, de la ola delictiva de asesinatos , violaciones, extorsiones, chantajes "gota a gota", donde nadie se siente seguro, dada la incompetencia del gobierno, sólo se atina a declarar el estado de emergencia, lo mismo de siempre, sin priorizar un esencial y fundamental de trabajo de inteligencia, desarticulando unidades especializadas de la policía nacional, separando a quienes no son tontos útiles, a quienes no son sumisos; pero una evaluación del caos reinante en el país, permite precisar que, es una consecuencia de que el crimen organizado y protegido, gracias a la corrupta gestión del actual gobierno, donde unidos en intereses comunes y privilegios, los integrantes del ejecutivo y legislativo, se hallan inmersos, en una gestión de rapacidad, que ha permitido en estos pocos años, la legalización del crimen, avalada por la mayoría de organizaciones políticas, que en forma desvergonzada, buscan ampliar su poder y control, en una nueva gestión, para superar el poder que ostentan en la actualidad, para así consolidarse, como un poder de criminalidad legal, inmune e impune.

En esas pretensiones de continuar en el gobierno, que seguirán destruyendo hasta julio del 2026, los probables candidatos políticos de tiendas distintas, que pueden constituir un riesgo para el logro de esos ideales mafiosos, van siendo neutralizados, inhabilitados, casos de Antauro, Vizcarra, Del Solar, entre otros, dado que en pocos meses, se iniciará la campaña electoral y luego, todos los peruanos acudiremos a las urnas, para elegir "democráticamente" a nuestros gobernantes del ejecutivo y legislativo, impuestos por los dueños y caudillos de los partidos y, seguramente, hemos de seguir con la misma rutina; elegir a irresponsables, ignorantes, corruptos, insensibles, a gente sin autoridad moral ni ética, que luego, elegidos legalmente, al poco tiempo no contarán con la legitimidad, como ocurre en la actualidad, tanto con la inquilina de palacio de gobierno, elegida en la plancha presidencial de Pedro Castillo, que ganó en Ayacucho, con abrumadora votación y con los congresistas, donde nuestra terna de padres de la patria, han defraudado totalmente al electorado, salvo a sus mesiánicos y seguidores fanáticos.

Este panorama de inseguridad, nos hace recordar lo vivido las décadas de 1980 al 2000, cuando en Ayacucho, afrontamos nuestras vidas, en medio del miedo y el terror, empero hoy por hoy, los riesgos son mayores, pues nadie está seguro en la calle, en el centro de trabajo, en los desplazamientos vehiculares; ni en la propia casa, por estar gobernados por gente sin escrúpulo., sin ética ni moral, usurpadora de los recursos del Estado.

OPINIÓN

Dr Jack Bigio Chrem



Isaac Bigio. Politólogo economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics.

El martes 18 debiera haber cumplió 81 años uno de los pocos coautores del código civil que aún quedaban con vida. Él fue Jack Bigio Chrem, quien nació en Lima el 18 de marzo de 1944. Siguió sus estudios escolares en el Colegio León Pinelo. Ingresó a la Facultad de Letras de la Pontificia Universidad Católica del Perú en 1961. Hizo sus estudios de derecho en la misma Universidad, que culminó en 1967. Se graduó de abogado el 18 de octubre de 1968.

Ha sido practicante y abogado del Estudio Echecopar desde 1964 a enero de 1974.

Ingresó a la docencia en 1974 en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú y ha dictado los cursos de Contratos Típicos, Acto Jurídico, Garantías, Obligaciones, Práctica de Derecho Civil, Temas de Derecho Civil y Derecho de Sucesiones.

En el año 1978 dictó el curso de Sociedades. Es padrino de las Promociones 1982, 1985 y 1992 egresadas de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Ha sido integrante de la Comisión encargada del estudio y revisión del Código Civil de 1936 que aprobó el Proyecto de Código Civil de 1981; miembro de la Comisión Revisora del Código Civil que aprobó el Código Civil de 1984 en la cual fue ponente de los libros de Acto Jurídico, Derechos Reales, Obligaciones, Fuentes de las Obligaciones, Prescripción y Caducidad y Registros Públicos.

Coautor de la Exposición de Motivos del libro de Registros Públicos, la hipoteca, el pago, derecho de retracto, resolución por incumplimiento voluntario, transacción, mutuo disenso, el nombre, muerte presunta, concubinato, entre otros.

Ha sido, además, asesor de la Comisión Revisora que aprobó el Código Procesal Civil de 1992 y catedrático de la Academia de la Magistratura y Vocal Suplente de la Corte Superior de Lima en diversas oportunidades.

Autor de los libros El Contrato de Arrendamiento y La Hipoteca, edición 1998, Editorial Cuzco. Ha sido también miembro titular del Tribunal Administrativo de la CONASEV. (octubre 2000 a junio 2001). Asimismo, fue miembro titular del Comité de Protección al Accionista Minoritario de la CONASEV en 2 periodos. (junio 1999 a noviembre 2001 y abril 2004 a mayo 2005). En ambos casos ejerció por breve término la Presidencia de dichos órganos.

Fue árbitro del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima, desde 1998, y ex-presidente del Consejo Superior de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima. (2011-2012).

El Dr. Bigio, fue socio fundador del Estudio Bigio & Sáenz Abogados Asociados SCRL y también del Estudio Bigio & Ramírez Abogados Asociados SCRL. (1974-2011)

Llegó a ser amigo y consejero de la Corte Suprema (Amicus Curiae).

Se destacó en el campo de los deportes de mesa como campeón nacional del back gamón. Fue un excelente padre de 5 hijos una persona muy querida por su amplia familia y amistades y un ser humano muy solidario con las personas.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SANTA MARÍA MAGDALENA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

SEÑOR (A): DELEGADO (A)
CIUDAD
De mi especial consideración:

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Santa María Magdalena" Ltda. 219 del Perú, por acuerdo de Sesión Ordinaria de fecha 14 de Marzo del 2025, y en cumplimiento del Artículo 30° inciso 16) del Texto Único Ordenado de la Ley General de Cooperativas D.S. N° 074-90-TR y los Artículos 32°, 33° y 39° del Estatuto de la Cooperativa, convoca a **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS**, en la modalidad presencial, conforme al siguiente detalle:

- Sábado 29 de marzo del 2025

HORA:
- 1ra Convocatoria: 8:00 a.m
- 2da Convocatoria: 8:30 a.m
- 3ra Convocatoria: 9:00 a.m

MODALIDAD:
- Presencial
- En la última convocatoria se dará inicio con el número de delegados asistentes.

LUGAR:
Casona Santa María Magdalena II
Jr. Dos de Mayo N° 622 - Ayacucho

AGENDA:
1. Informe de Gestión 2024
   1.1 Informe del Consejo de Administración
      - Informe del Pago de Seguro de las Primas al Fondo de Seguro de Depósito Cooperativo
   1.2 Informe de la Gerencia General
      - Informe Anual de Riesgos Ejercicio 2024
   1.3 Informe del Consejo de Vigilancia
   1.4 Informe del Comité de Educación
   1.5 Informe del Comité Electoral
   1.6 Otros
2. Elecciones y renovación por tercios de directivos

Ayacucho, 17 de marzo de 2024
Consejo de Administración



MINERA ARTESANAL SAN LUIS S.A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Conforme a lo dispuesto en el artículo Vigésimo Quinto del Estatuto Societario y del Artículo 114° de la Ley General de Sociedades N°26887, se convoca a la junta extraordinaria de accionistas a llevarse a cabo en Primera convocatoria para el día sábado 29 de marzo del 2025, cito local Barrio el Progreso Base 3 del Centro Poblado de San Luis Alta, Distrito de Sancos, Provincia de Lucanas y Departamento de Ayacucho. Primera Hora 08:00 am Segunda Hora 08:30 am. Segunda convocatoria para el sábado 05 de abril del 2025 misma hora y lugar antes indicado a fin de tratar la siguiente agenda de interés de la sociedad.

1. Aprobación de los estados financieros 2024.
2. Aplicación de dividendos.
3. Informe Económico trimestral.

San Luis Alta ,19 de marzo del 2025

Atte.
El Directorio

EVALÚAN UNA MARCHA DE SACRIFICIO HASTA LA CIUDAD DE LIMA PARA SER ESCUCHADOS

Los CAD exigen nueva ley tras sentencia que amenaza su existencia

➢Corren el riesgo de perder autonomía en la lucha por la pacificación.

Los Comités de Autodefensa del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (CAD- VRAEM) expresaron su rechazo a la reciente sentencia del Tribunal Constitucional que deja sin marco legal su existencia institucional, una decisión que podría poner en peligro su labor en la pacificación de esta zona.

A través de la sentencia 296-2024, emitida el 23 de septiembre de 2024, el Tribunal determinó que los CAD no deberían ser parte del sistema de seguridad ciudadana, desconociendo su reconocimiento legal como actores clave en la lucha contra la violencia en el VRAEM.

Bajo este escenario, los integrantes de los CAD VRAEM no tardaron en alzar su voz y organizarse. El pasado 16 de marzo, realizaron una movilización en el distrito de Kimbiri- La Convención, como respuesta a las pretensiones de disolver estos comités, dejando claro que no están dispuestos a ceder ante la incertidumbre legal.



Comités de autodefensa solicitan ser reconocidos en la lucha contra la inseguridad.

Durante la protesta, líderes de los CAD reiteraron su compromiso con la paz y el desarrollo de la región, destacando el impacto positivo de su trabajo en la pacificación de zonas históricamente afectadas por el narcotráfico y el terrorismo.

Los representantes de los comités enfatizaron que, aunque la sentencia del Tribunal Constitucional representa un obstáculo significativo, no cesarán en su labor de apoyo a las fuerzas del orden y a la comunidad.

De igual manera, demandaron la creación de una nueva ley que les permita continuar con su misión de garantizar la seguridad y promover el desarrollo en el Vraem.

“La disolución de los CAD sería un retroceso para la pacificación del Vraem. Necesitamos un marco legal claro que nos permita seguir trabajando por la seguridad de nuestras comunidades”, señaló Jesús Palomino, miembro del CAD Kimbiri.

La situación genera incertidumbre entre las localidades y anexos que dependen de estos comités para la protección contra las amenazas de grupos subversivos y el narcotráfico.

En esa línea, los CAD exigen al Congreso y al Ejecutivo una pronta solución que respalde su labor y asegure que la paz en el Vraem no se vea comprometida por decisiones judiciales que los excluyan del sistema de seguridad.

En tanto, las autoridades nacionales aún no han respondido formalmente a la demanda de este sector de la población, lo que deja abierta la posibilidad de nuevas protestas y movilizaciones en defensa de la existencia de estos comités, vitales para el equilibrio de seguridad en la selva.

Datos

De no ser escuchados refieren que llevará a cabo una marcha de sacrificio hacia la ciudad de Lima para exigir al gobierno su reconocimiento, acciones que lo efectuarán en coordinación con otras bases.

MAL ESTADO DEL VÍA LIBERTADORES AFECTARÍA EN QUE SE PUEDAN REGISTRAR MÁS VISITANTES

Solo 15 mil turistas arribaron a Ayacucho por fiestas de carnaval

➢ Para las fiestas de Semana Santa se proyecta unos 20 mil.

Luis Frank Tacuri
prensa@jornada.com.pe

El presidente de la Cámara Regional de Turismo de Ayacucho (Caretur) Alejandro Mancilla, destacó que alrededor de 15,000 turistas visitaron la región durante las festividades del carnaval, que se llevaron a cabo entre el 1 al 5 de marzo. Según Mancilla, la mayoría de los visitantes provinieron de las ciudades de Lima e Ica, lo que resalta el creciente interés por la región como destino turístico.





Durante el desarrollo de los carnavales. / Alejandro Mancilla, presidente Caretur.

Las principales atracciones fueron la emblemática Pampa de Ayacucho, un sitio histórico clave en la independencia del Perú, y los complejos arqueológicos de Wari y Vilcas Huamán, que continúan siendo puntos de interés para quienes buscan conocer más sobre la rica herencia cultural de la región.

Sin embargo, Mancilla señaló que existen importantes desafíos que afectan el turismo. Uno de los problemas más críticos es la falta de mantenimiento de varios tramos de la vía Libertadores, que conecta Ayacucho con otras ciudades importantes.

“El mal estado de estas carreteras, sumado a la falta de seguridad, genera que muchos turistas desistan de viajar a la región”, comentó.

Con la mirada puesta en la Semana Santa, Mancilla expresó su optimismo, proyectando que el número de visitantes podría superar los 20,000, impulsado por las diversas actividades religiosas y culturales que caracterizan esta festividad en Ayacucho.

“El desafío sigue siendo mejorar la infraestructura y las condiciones de seguridad para asegurar que Ayacucho siga siendo un destino turístico atractivo y seguro para los visitantes nacionales e internacionales”, acotó.

LAS INTENSAS NEVADAS PERJUDICARON EL ABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS PARA LOS CAMÉLIDOS

12 % de la población de llamas y alpacas afectadas por inclemencias climatológicas

➢**Refieren que las crías son las más propensas.**

Luis Frank Tacuri
prensa@jornada.com.pe

Esteban Oncebay, representante de la Sociedad de Criadores de Alpacas y Llamas (SPAR) indicó que alrededor del 12% de la población de llamas y alpacas de la región fueron afectadas por las lluvias e intensas nevadas.

El dirigente explicó que, a pesar de la gravedad de la situación, aún no se dispone de una cifra exacta sobre las muertes o pérdidas en este sector, debido a que las autoridades competentes no han logrado sistematizar la información de manera adecuada. Sin embargo, Oncebay destacó que, diariamente, al menos cinco camélidos sudamericanos pierden la vida como resultado de las extremas condiciones climáticas.

Uno de los efectos más perjudiciales de estas lluvias y nevadas ha sido la escasez de forraje, ya que las precipitaciones han dañado los cultivos destinados a la alimentación de los camélidos. Esto ha reducido considerablemente la disponibilidad de recursos esenciales para la supervivencia de las alpacas y llamas, lo que agrava aún más la situación de los criadores.



Mortandad de camélidos sudamericanos en la zona norte y sur de Ayacucho.

No obstante, no todos los aspectos de este fenómeno climático son negativos. Ezequiel Mizarayme, integrante de la mesa técnica regional de camélidos, comentó que, aunque las lluvias han tenido un impacto negativo en algunos aspectos, también contribuyeron a reducir la mortalidad de los camélidos en comparación con años anteriores.

Según Mizarayme, las lluvias favorecieron la recuperación de algunos pastizales, lo que ha permitido que la situación no sea tan grave como en otros periodos de sequía.

A pesar de las diferencias en las valoraciones de los expertos, lo cierto es que la situación sigue siendo crítica para los criadores de camélidos en Ayacucho, que enfrentan no solo la adversidad climática, sino también la falta de apoyo adecuado para afrontar la crisis que está afectando a este importante sector productivo.

"Las autoridades locales y nacionales deberán tomar medidas urgentes para mitigar los efectos de las lluvias y nevadas, y garantizar la supervivencia de los camélidos, base de muchas economías rurales en la región", sostuvo.

En cuanto a la población de vicuñas, añadió que ha disminuido los casos de caza furtiva por la implementación de los guarda parques, pero que la amenaza aún persiste en el sur de Ayacucho, donde se registraron decenas de muertes.

Datos

"Si hay alimento se tienen mejores condiciones del animal y una supervivencia adecuada. Las lluvias van a continuar hasta abril y estamos actuando de acuerdo a los comunicados del Senamhi", detalló un funcionario de la Dirección de Camélidos de Agricultura.

993241357 @diariojornadaayac diariojornada @diariojornada jornada.com.pe

Buscan aprobar proyecto de ley que beneficia a Escuelas Superiores de Formación Artística

Yolanda Gamboa Huasacca
prensa@jornada.com.pe

Hace tres años y medio fue presentado antes el Congreso de la República el proyecto de ley N° 728/2021, el cual tiene como objetivo regular la creación, licenciamiento, gestión, supervisión y fiscalización de las Escuelas Superiores de Formación Artística (ESFA) en el Perú.

Esta iniciativa busca mejorar la calidad de la formación artística y promoviendo la investigación, innovación y difusión de las artes y las industrias culturales en el país.



COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

DICTAMEN DE INSISTENCIA ANTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL PODER EJECUTIVO A LA AUTÓGRAFA DE LEY QUE REGULA LAS ESCUELAS SUPERIORES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y LA CARRERA PÚBLICA DE SUS DOCENTES, Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES (PROYECTOS DE LEY 758/2021-CR, 968/2021-CR, 3305/2022-CR, 4127/2022-CR Y 4370/2022-CR).

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2024 - 2025

Señor Presidente:

I. SITUACIÓN PROCESAL

1.1 Antecedentes

El proyecto también establece la regulación de la carrera pública docente en las ESFA públicas, un aspecto clave para el fortalecimiento institucional. La ley se propone específicamente para escuelas que imparten artes plásticas, música, danza y teatro, con un enfoque particular en la formación diferenciada en cada una de estas disciplinas.



Sin embargo, el proyecto de ley ha enfrentado observaciones por parte del Poder Ejecutivo, que ha devuelto el documento al Congreso para su reconsideración. Las observaciones se centran en tres puntos fundamentales que en resumen, no se justifica aplicar las mismas reglas para los docentes de las ESFA que para los de las universidades; que falta un análisis del costo de los cambios propuestos y su impacto en el presupuesto, y que la ley podría hacer que los salarios de los docentes suban automáticamente según las remuneraciones de los docentes universitarios, lo que aumentaría el gasto público.

A pesar de estas observaciones, la Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso, que promueve la ley, ha considerado infundadas las observaciones del Ejecutivo argumentando que las observaciones no cuentan con una base técnica sólida.

Por su parte, Taipe, director de la Escuela Superior de Formación Artística Pública "Felipe Guamán Poma de Ayala" de Ayacucho, explicó la importancia de esta ley para el futuro de las instituciones de formación artística. "El año pasado celebramos 200 años de independencia, pero hasta ahora las escuelas de arte del Perú no tienen una ley exclusiva para ellas", destacó el director.

Taipe explicó que muchas instituciones, como la suya, tienen más de 70 años de existencia, pero carecen de una legislación propia. Actualmente, las escuelas de arte están regidas por leyes que corresponden a otras instituciones, como las pedagógicas o las universidades. "Nosotros aspiramos, como institución de formación artística, a tener nuestra propia ley, que contemple las particularidades de cada disciplina", señaló.

En cuanto a los beneficios de la ley, Taipe explicó que uno de los aspectos más relevantes es la posibilidad de reconocer la especificidad de la formación artística. Las escuelas de arte no solo enseñan disciplinas académicas, sino que también imparten conocimientos técnicos y especializados, como en el caso de la música, donde se enseñan instrumentos de manera individualizada.

"Con esta ley, esperamos que se reconozca la realidad de nuestras instituciones, que tienen menos estudiantes por especialidad pero necesitan un tratamiento distinto al de otras escuelas de educación superior", añadió.

El Futuro de la Ley y la Promoción del Arte en el Perú

Taipe expresó que, sin una ley propia, las escuelas de arte no tienen la autorización para ofrecer programas de maestrías o doctorados, lo que limita el crecimiento académico de los estudiantes y egresados.

"Nosotros queremos que esta ley se apruebe para poder seguir creciendo como institución, acreditarnos y ofrecer nuevas oportunidades a nuestros estudiantes. Este proyecto de ley es crucial no solo para Ayacucho, sino para las 27 escuelas de formación artística del país", concluyó Taipe.

El proyecto de ley ya ha sido aprobado por la Comisión de Educación en dos ocasiones por insistencia, y ahora se espera que sea discutido nuevamente en el pleno del Congreso. Taipe y otras autoridades de las escuelas de arte siguen luchando para que este proyecto se convierta en ley y permita un desarrollo sostenido del arte en el Perú.

Exhortan mantenimiento de las casonas y templos en Huamanga

Yolanda Gamboa Huasacca
prensa@jornada.com.pe

En el centro histórico de Ayacucho, las casonas y templos antiguos, algunos con hasta 500 años de historia, están deteriorándose debido al paso del tiempo. Estos edificios, que forman parte del patrimonio cultural de la región, necesitan trabajos de mantenimiento y restauración para evitar su daño irreversible.

Miguel Antonio Canchari Huamaní, subgerente de Patrimonio Histórico de la Municipalidad Provincial de Huamanga, indicó que se han realizado gestiones continuas para conservar estos inmuebles. En el caso de los templos, se ha coordinado con la Unidad Ejecutora N° 8 del Ministerio de Cultura, que ya ha presentado los expedientes de siete templos que están siendo evaluados por un equipo de expertos. Se espera que en abril se aprueben los expedientes para comenzar las obras de restauración.

Sobre las casonas, Canchari explicó que, debido a su antigüedad, muchas tienen graves problemas estructurales, lo que pone en peligro su estabilidad. Sin embargo, el mantenimiento de estas propiedades depende de los dueños, quienes deben hacer las reparaciones después de recibir las notificaciones correspondientes. La municipalidad no puede hacer las remodelaciones, pero sí ayuda a los propietarios a gestionar los trámites necesarios con la Dirección Desconcentrada de Cultura.

Recientemente, se reportó un incidente en un restaurante ubicado en una de estas casonas, donde parte del techo colapsó. Tras inspeccionar el lugar, se confirmó que la estructura necesitaba reparaciones urgentes, por lo que se coordinó con el propietario para realizar las obras. En otros casos, como el rectorado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, ya comenzaron los trabajos de restauración tras coordinar con el Ministerio de Cultura y la municipalidad.

Uno de los problemas más comunes es la dificultad para contactar a los propietarios de las casonas, ya que muchos las alquilan. Esto retrasa los trámites para hacer las reparaciones, lo que genera molestias entre los inquilinos y las autoridades encargadas de la conservación.

A pesar de los esfuerzos por agilizar los trámites, las demoras siguen siendo un problema, y los inquilinos y comerciantes se ven afectados por la falta de intervención. Sin embargo, la municipalidad sigue comprometida con la restauración de estos bienes históricos, especialmente con la llegada de la Semana Santa, una de las festividades más importantes de la región.



EN LA MARATÓN DE 45 KILÓMETROS

Ayacucho estará presente en el “Pacha Wild Trail”

➢El atleta ayacuchano buscará representar a la región en el mundial de maratón del 2026.

Alexis Bautista
prensa@jornada.com.pe

Arrancó el 2025, y el destacado deportista ayacuchano Ítalo Buitrón Gutiérrez ya tiene confirmada su primera competencia: el “Pacha Wild Trail”, que se celebrará el 29 de marzo en Pachacámac, con un recorrido de 45 kilómetros bajo el radiante sol.

A menos de diez días de este evento, Buitrón muestra un gran optimismo por conseguir la medalla de oro y estar en las mejores condiciones para afrontar este primer desafío del año, con la vista puesta en el mundial que se llevará a cabo en el 2026.

“Estamos trabajando arduamente no solo para esta competencia, sino también para las siguientes que se avecinan”, afirmó Buitrón.



Deportistas concentrados en Pachacamac en una edición pasara de este evento deportivo.

Preparación física y emocional

En cuanto a su estado físico y emocional, el deportista destacó la importancia de estos aspectos antes de una competencia, ya que son fundamentales para un mejor desempeño en cualquier tipo de prueba.

“El deporte no solo es físico, también influye la parte emocional en nuestro rendimiento. Es vital aprender a manejar el estrés y equilibrar las diversas áreas de nuestra vida, como el trabajo, la familia y el deporte”, comentó.

Sin embargo, el circuito competitivo del deportista ayacuchano no termina ahí, pues tiene en la mira la ultramaratón de 80 kilómetros que se llevará a cabo el 5 de abril en Lima.

“Terminamos esta competencia y tenemos la vista puesta en otra, que nos servirá como parte de la clasificación para el mundial, que es nuestro objetivo principal. Estamos seguros de que tenemos la mejor condición para enfrentar este desafío”, enfatizó Buitrón.

Por otro lado, el ayacuchano hizo un llamado a las autoridades regionales y locales para fomentar el desarrollo de las promesas emergentes en Ayacucho.

“Hay mucho talento en nuestra región y es fundamental impulsar el desarrollo deportivo en las instituciones educativas para lograr un mejor crecimiento y desempeño de nuestros deportistas”, subrayó.

Además, Buitrón viajará a Lima el 27 de marzo para realizar el reconocimiento del circuito del “Pacha Wild Trail” y así aspirar a obtener la medalla de oro en esta exigente maratón de 45 kilómetros.

Datos

>El ayacuchano estuvo presente en la ultramaratón en Argentina del 2024.

- Para ver la entrevista completa escanear el siguiente código QR:



PARA CONCRETAR SU PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA FEDERACIÓN

Liga de voleibol anuncia el “Torneo Apertura”

Alexis Bautista
prensa@jornada.com.pe

Arrancarán con fuerza

La Liga Distrital de Voleibol de Ayacucho ha anunciado la organización del “Torneo Apertura” como parte de sus actividades para el año 2025, con el objetivo de concretar su afiliación a la Federación Peruana de Voleibol.

Según Franco Ramírez Quijada, presidente de la liga, la convocatoria comenzará la próxima semana, y se espera que la competencia inicie entre mediados y finales de abril. “Estamos organizando el ‘Torneo Apertura’ para demostrar a la federación que la liga de Ayacucho ha regresado con fuerza y está lista para ser afiliada”, afirmó Ramírez.

Este evento deportivo tiene como propósito potenciar el nivel competitivo de los atletas de la región y desarrollar futuros prospectos con el potencial de integrar la selección nacional de voleibol.

“Hemos estado sin liga durante tanto tiempo que todos los clubes han descuidado su formalización. Sin embargo, una vez que estemos afiliados, podremos impulsar nuestros proyectos hacia un futuro deportivo más prometedor”, agregó Ramírez.

Entre los objetivos de la liga para este 2025 se destacan la formalización ante la Federación Peruana de Voleibol y la participación de la selección ayacuchana en campeonatos oficiales. “Nuestro deseo es contar con prospectos en la selección nacional de voleibol; es un objetivo que todos anhelamos. Además, queremos organizar campeonatos oficiales”, concluyó Ramírez.



Con esta iniciativa, la Liga Distrital de Voleibol de Ayacucho busca reactivar sus actividades y contribuir al desarrollo del voleibol en la región, además de conformar una selección competitiva para el próximo año.

Congreso aprueba ley para promover la energía nuclear en Perú

Luis Frank Tacuri
prensa@jornada.com.pe

El Congreso de la República aprobó el pasado 13 de marzo el proyecto de ley que busca impulsar la generación de energía eléctrica de origen nuclear y la implementación de reactores modulares pequeños (SMR). La norma recibió 76 votos a favor y fue exonerada de segunda votación con 78 votos, cumpliendo con el artículo 78 del Reglamento del Congreso.

El dictamen se sustenta en los Proyectos de Ley 6354/2023-CR, 5978/2023-CR y 9225/2024-CR, presentados por diversas comisiones del Congreso con el respaldo técnico del Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN). El objetivo principal es diversificar la matriz energética nacional, reducir la dependencia de combustibles fósiles y garantizar el acceso a electricidad en zonas de difícil acceso.

El presidente del IPEN, Rolando Páucar, destacó que esta ley marca un «antes y un después» en la política energética del país. "Abrimos la puerta a nuevas posibilidades de generación energética sostenible y respetuosa con el medio ambiente", señaló.

Tras la aprobación de la ley, el IPEN comenzará un proceso de sensibilización y capacitación sobre el uso de la tecnología nuclear, además de trabajar en la regulación necesaria para evaluar la viabilidad de los reactores SMR en coordinación con los ministerios de Energía y Minas y del Ambiente.



A nivel mundial, la energía nuclear se considera una alternativa eficiente y limpia, capaz de generar grandes cantidades de electricidad con bajas emisiones de gases contaminantes. Un solo gramo de uranio puede abastecer de energía a 5,000 hogares de forma continua y estable.